

ACTA DE LA SESION DE ELECCION DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD, PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10 horas del día 24 de febrero de 2016, se reúne, en el Aula B03 del Edificio 45, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Mesa Electoral para la elección del Director/a del Departamento de Derecho Público, presidida por el Prof. Dr. Ramón Luis Soriano Díaz, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón, y como Vocal D. Alejandro Rodríguez Piris, conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente.

Según dispone el art. 18 del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho Público, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el Presidente de la Mesa declara abierta la sesión.

Se constata por la Sra. Secretaria, habiendo excusado su asistencia la Prof^a. Dra. Mónica Arribas León, la Prof^a. Dra. María José Parejo Guzmán, la Prof^a. Dra. M^a del Carmen López Peregrín, la Prof^a. Dra. Juana Del Carpio Delgado, la Prof^a. Dra. M^a Reyes Pérez Alberdi y el Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado, la presencia de los siguientes asistentes:

1. Prof. Dr. Carlos Alarcón Cabrera.
2. Prof. Dr. José Cepedello Boiso.
3. Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.
4. Prof^a. Dra. Gloria Fernández Arribas.
5. Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.
6. Prof^a. Dra. Pastora García Álvarez.
7. Prof^a. Dra. Monserrat Herмосín Álvarez.
8. Prof^a. Dra. María Holgado González.
9. Prof. Dr. Jose Francisco Jiménez Díaz.
10. Prof. Dr. Antonio Lazari.
11. Prof. Dr. Jose Ignacio López González.
12. Prof. Dr. Jose Miguel Martín Rodríguez.
13. Prof. Dr. Jose Ignacio Morillo Velarde.
14. Prof. Dr. Jose Antonio Peña Ramos.
15. Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán.
16. Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.
17. Prof^a. Dra. M^a Dolores Rego Blanco.
18. Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano.
19. Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.
20. Prof^a. Dra. M^a José Trigueros Martín.
21. Prof. Dr. Jose Manuel Trujillo Cerezo.
22. D. Antonio David Berning Prieto.
23. D. Jose Manuel Macarro Osuna.

24. D. Nicolás Díez Monge.
25. Dña. Raquel Obispo García.

El quórum exigible, para la sesión electoral, será el de dos tercios del total de sus miembros, en primera convocatoria, y el de un tercio, en segunda. Habiéndose constatado en segunda convocatoria, un total de 28 miembros, al no existir el quórum exigible, el Presidente de la Mesa Electoral declara cerrada la Sesión y procede a convocar nuevamente para el próximo día 2 de marzo de 2016, informando que en esta segunda sesión el Consejo de Departamento se celebrará con independencia del número de asistentes.

Siendo las 10. 15 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe en el lugar y fecha ut supra.

La Secretaria de la Mesa Electoral

Prof. Dra.  Silvia Mendoza Calderón